

VALPARAÍSO, 13 de abril de 2023.

OFICIO N° 273/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó **invitar a Ud., a la sesión especial que celebrará, en forma presencial o telemática, el lunes 17 de abril de 2023, a las 15:00 horas, en la Sala 315, “Pedro Pablo Álvarez-Salamanca”, tercer nivel de la Cámara,** para iniciar la discusión general del proyecto de ley iniciado en una Moción de las diputadas Concha, Labra y Morales; y de los diputados Beltrán, Donoso, Jürgensen, que “Modifica diversos cuerpos legales para establecer obligaciones y prohibiciones en materia de división de predios rústicos” (boletín N° 15.232-01). (Dispone de 20 minutos para hacer uso de su exposición).

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR DE CHILE RURAL.  
[palvarez@ichicureo.cl](mailto:palvarez@ichicureo.cl); [friesco@bsvv.cl](mailto:friesco@bsvv.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 99070C16CC5A22F6